

Machala, 30 de Diciembre del 2015

Señor

Juan Carlos Tinoco Tinoco.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA IKWADUR CA.

Presente,

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Edgar Francisco Armijos Zambrano, con cedula de ciudadanía No. 0704112994, de estado civil casado, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder trescientas noventa y seis (396) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00) cada una, a favor del señor Juan Carlos Tinoco Tinoco, con cedula de ciudadanía No. 0703264093, de estado civil casado, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía IKWADUR CA., que usted representa.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con la debida autorización de la cónyuge del cedente la señora GABRIELA DOLORES ORELLANA GAONA, con cedula de ciudadanía No. 0704789478.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted señor Gerente General, se sirva registrar la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente;



EDGAR FRANCISCO ARMIJOS ZAMBRANO

CEDENTE

C.I.: 0704112994



JUAN CARLOS TINOCO TINOCO.

CESIONARIO

C.I.: 0703264093



GABRIELA DOLORES ORELLANA GAONA

CONYUGE DEL CEDENTE.

CI: 0704789478

Machala. 30 de Diciembre del 2015

Señor

Juan Carlos Tinoco Tinoco.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA IKWADUR CA

Presente,

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Edgar Francisco Armijos Zambrano, con cedula de ciudadanía No. 0704112994, de estado civil casado, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00) cada una, a favor del señor Daniel Arturo Solano Ullaury, con cedula de ciudadanía No. 0704053933, de estado civil soltero, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía IKWADUR C.A., que usted representa.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con la debida autorización de la cónyuge del cedente la señora GABRIELA DOLORES ORELLANA GAONA, con cedula de ciudadanía No. 0704789478.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted señor Gerente General, se sirva registrar la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

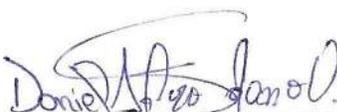
Atentamente;



EDGAR FRANCISCO ARMIJOS ZAMBRANO

CEDENTE

C.I.: 0704112994.



DANIEL ARTURO SOLANO ULLAURI.

CESIONARIO

C.I.: 0704053933.



GABRIELA DOLORES ORELLANA GAONA

CONYUGE DEL CEDENTE.

CI: 0704789478.